



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA III - N° 16

(Antes Ordenanza 94/93)

ANEXO V

- Busto del General Bartolomé Mitre, Escuela N° 53.
- Virgen de Luján, Plazoleta Rotonda de Posada.
- Monumento al Mensú, Bajada Vieja.
- Virgen Stella Maris, Capilla Stella Maris, Costanera de Posadas.
- Busto de Angel “Pato” García, Bajada Vieja y Costanera.
- Busto de Alcibiades Alarcón, Plaza Villa Urquiza.
- Cuadro a la Libertad, Cámara de Representantes.
- Busto al Cabo 1° Meza, Costanera el Brete.
- Busto del Ex - Gobernador Aparicio Almeida, avenida Tomás Guido y avenida Andresito.
- Busto de Eugenia Carossini, Guardería Carossini, Junín 470.
- Busto de Arturo Illia, Plazoleta Illia, Villa Lanús.